

34 19 N.º 18.
ESCRITVRA PVBLICA,

Y TESTIMONIO

AVTENTICO DE LAS GLORIAS DE MARIA Santissima en su Assumpcion, celebrada con rasgos de deuotion, y lineas de piedad de las ardientes plumas de los Escriuanos de el numero de la Nobilissima ciudad de Granada, en obsequio, y culto de la Milagrosa Imagen de la Antigua, Lunes diez y seys de Agosto, en presencia del Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor don Joseph de Argayz, Arçobispo de Granada, con asistencia de su nobilissimo Dean, y Cabildo.

DIXOLA.

EL MVY R. P. M. Fr. PEDRO BRAVO, TEOLOGO DEL Eminentissimo señor Cardenal Ottobono, y Ministro Prouincial del Orden de la Santissima Trinidad de Redentores Calçados en la Prouincia de Andaluzia.

DIOLA A LA ESTAMPA.

DON IVAN FRANCISCO TAFUR Y CASTILLEJO, ESCRIVANO del numero, y mayor como de la dicha Hermandad de escriuanos a quien lo dedica.

(*** ***)

Con licencia, en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sanchez, en frente del Hospital de Corpus Christi. Año de 1666.

APROVACION DEL DOCTOR DON
Joseph Vazquez de la Puerta, Canonigo Magistral de
la Santa Iglesia de Granada, Catedratico de
Prima de esta Imperial Vniver-
sidad.

POR comission del señor Doctor don Geronimo de Prado Verafiguero, Canonigo de esta S. Iglesia, Prouisor, y Vicario general de este Arçobispado. He visto el Sermon que en la fiesta que la piadosa, y deuota Hermandad de los escriuanos del numero de esta ciudad, cõsagrò a la Gloriosa Assumpcion de Nuestra Señora, en la milagrosa Imagen de la Antigua. Predicò el muy Reuerendo P. M. Fr. Pedro Brabo, Prouincial de esta Prouincia de Andaluzia de Trinitarios Calçados, a quiẽ venero por Maestro grande, assi en el pulpito, como en la Catedra, y nada le sobra para que se dè a la estampa, si no mi aprouacion, pues quando no huiera sido tan vniuersal la detodo el graue, docto, y numerofo auditorio q̃ le asistiò, bastaua la que el nombre, y credito de su Autor le da, que es la mas segura, como la mas ajustada, pues no ay linea en este papel que no sea vn panegirico que su pluma le compone: pues como dixo Plinio el menor, *omnia dixi cum virtum dixi*, la noticia del dueño basta para el credito de la obra, y con facilidad dexara correr la pluma a impulsos de mi afecto, en alabança de obra tan perfecta, si no temiera agriauarla, diziendo poco, aun-

abundancia de palabras mucho, con el mesmo gusto que oy
esta Sagrada Oracion la abuelto atender mi cuidado en
el papel, y hallo que escrita no le haze falta la vida, y al-
ma que le diò su Orador a el predicarla, està compuesta
de las calidades que pide Quintiliano, *nobis autem pri-
ma sit virtus perspicuitatis, propria verba, rectus ordo,
non in longum dilatata conclusio, nil neque desit super-
fluat, ut Sermo, & doctus probabilis, & plenus imperiti-
erit.*

Formò su Autor yna ajustada idea a las circũstancias
todas de la Solemnidad, con claro ingenio, profiguiòla
con aseado estilo, ilustra la con singulares discursos, y
facit solidas pruevas, sin ajustar escabrosidad, ni en la inter-
pretacion de los textos Sagrados, ni en la inteligencia de
los Santos, ni en la colocacion de las voces; riesgo en
que se suele caer en asuntos extraordinarios. Finalmen-
te, siendo algunos puntos que se tocan mas de la Cate-
dra, que del pulpito, con tanta claridad estàn discurridos
que los mas ignorantes se haràn de ellos capaces, veala el
buen gusto, y yo quedaré libre de la calumnia de lison-
gero, y agradados todos los bien entédidos, que no pue-
de dexar de ser aplaudida con pluralidad la que estàn sin-
gular en los titulos de la estimacion.

Confieso que es breue la obra, pero en ella se descu-
bre lo noticioso de su Autor, así en letras humanas, co-
mo Diuinas; pues como enseñò Ruperto: *Parua res
magnarũ rerũ testimonia esse possũt, & sũt:* en breue mapa
se

se suele dibuxar la grandeza de todo el Orbe, como no-
tó Antonio: *Qui terrarum Orbem unius tabula cubitas*
circumscribit, aliquanto detrimento magnitudinis,
nullo dispendio veritatis. Y no es menos admirable el
mar si se considera reducido a pequeño cauce, que si se
mira esplayado en dilatados golfos, aqui se pueden ad-
vertir reducidos a breues líneas, copia grãde de concep-
tos de erudicion de noticias, y assi siento, q̄ se deve dar
a la estampa esta obra para la enseñanza de los que quie-
ren emplearse en esta Sagrada profesion, para lisongear
a lo decente el gusto de los entendidos, para mouer a la
deuocion de MARIA Santissima la voluntad de todos
los Fieles, Granada veynte y cinco de Agosto de 1666.

Doctor D. Joseph Vazquez
de la Puerta.

LICENCIA.

NOS el Doctor don Geronimo de Prado Verafigui, Canonigo en esta S. Iglesia, Provisor, y Vicario general de este Arçobispado, por el Ilustrissimo señor don Joseph de Argayz, Arçobispo del dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, mi señor, &c. Damos licencia en forma, para que se pueda imprimir, y imprimá el Sermó que predicó el M. R. P. M. Fr. Pedro Brauo, Prouincial del Orden de la Sã. tissima Trinidad, en la fiesta que celebró la Hermañad de los escrivanos del numero, y Prouincia de esta ciudad, a la Assumpcion de Nuestra Señora, en la Capilla de N. S. de la Antigua, que está en la Iglesia mayor de esta ciudad, este presente año, a rento por la aprouacion de el señor Doctor don Joseph Vazquez, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, consta no ay cosa que lo impida. Dado en Granada a veynte y seys de Agosto de 1666. años.

Por mandado del señor Prouisor.

Luis de Buentalante, Notario.

A LA ILVSTRE HERMANDAD DE LOS
escriuano de la ciudad de Granada, a cuya piedad, y de-
uoció los Catolicos Reyes dō Fernando, y doña Ysa-
bel encargaron la solemnidad, y fiestas de N.
Señora de la Antigua.

DON IVAN FRANCISCO TAFVR,
*escriuano publico dedica este Sermon, predicado
en la fiesta que hizo siendo mayor-
domo.*



VANDO los pasos que ha dado la sollicitud
afectuosa de mi deuocion, pretendiendo
luzir con magestuosa pompa la solemnidad
que a las Glorias de MARIA en su As-
sumpcion celebra la Hermandad de escr-
uanos, siēpre grande, no ayan sido bastantes a igualar los
luzidos de sepeños de mis antecessores, los imitarafolo en
consagrar a V. mercedes este Sermon, cuyo original a
instancias mias alcançé de su Autor; y si la fatiga contin-
ua de el arroyo, es caminar cuydadoso hasta ofrecer al
mar sus corrientes, porque se mueren en el lugar donde se
juntan las demas aguas, es preciso de svelo de mi aten-
cion dedicar a V. mercedes el traslado de esta Oracion.
porque siendo escriuano del numero, y el Sermon una
escritura tan bien ordenada de la mano, y pluma de un
escriuano tan a lo Diuino, se coloque en el registro don-
de

de están las de mas que se hazen a lo humano, q̄ será muy buena nota, pues por notable dió suspensión a la admiracion del docto, pasmo al discreto, y gustoso raro al ingenioso. motivos que me empenaron a darlo a la estampa, porque fuera culpable auaricia que vna escritura a quien tanto celebraron los presentes, no se trasladará para aclamacion a los distantes, y perpetuidad a los siglos venideros. Recibanla V. mercedes, que aunque por ser yo quien la ofrece pudiera tener visos de cortedad, el dones tan grande que excede a lo mas que se puede extender mi deseo, y queda mi voluntad esta vez de su uencida en feruir a V. mercedes con joya de tan peregrina hechura, y mis afectos mas encendidos en la deuotion de Nuestra Soberana Imagen, viendola en esta Oracion tan decente, y gloriosamente celebrada: interceda MARIA Santissima su Original, pidiendo a Nuestro Señor mucha salud, y toda prosperidad, y feruorosos aumentos en la deuocion de V. mercedes.

B. L. M. D. V. mercedes.

D. Iuan Francisco Tafur, y Castillejo

SALVACION.

*Intrauit Iesus in quoddam Castellum, & mulier
quadam Mar:ba nomine excepit illum in do-
mum suam. S. Luc. cap. 10.*



CELEBRA esta generosa Hermandad de Secrerarios del numero de esta ciudad ilustre los triunfos, y glorias de MARIA Santissima, quando sube a Coronarse de resplandore en el Cielo en su milagrosa Imagen de la Antigua; a quien reconoce los triunfos de esta tierra, y conquista de este floridissimo, y nobilissimo Reyno, por traerla en su Exercito los invictos Reyes Catolicos; añadiendo a su deuocion el empeño de encomendar esta Imagen a tan luzidas plamas, para que saquen a luz sus glorias, ò buelen mariposas amantes de la hermosa luz de MARIA hasta arder la deuocion en sus puros resplendores.

Muchos años deseò España la conquista de este Reyno, de cuyos Moros recibia continuos daños: muchas vezes tambien desearon los Israelitas la conquista del Reyno de Gabaà, de cuyos habitantes recibia muchas afrentas. No se conquistò este Reyno hasta traer en su Exercito esta mi-

A

lagro-

la glosa Imagen de la Antigua los Catolicos Reyes, a quien Dios tuuo reservada esta victoria. No se conquistò el forrissimo Reyno de Gabaà hasta traer los Israelitas en su Exercito el Arca antigua del Testamento, que era Imagen de MARIA, *Ibi enim erat Arca foederis Domini. Per Arcam, quid nisi Beasan MARIAM dixerimus*, dize S. Ambrosio, con el resto de los doctos. Pusieron los Israelitas en el Templo el Arca victoriosa, como los Reyes pusieron en el Templo esta Imagen del Antigua. Celebrase el Arca con siete luzes, que significan los afectos de los fieles que celebran a MARIA. *Candelabrum stabit cum lucernis suis coram Arca Testimonij.* Luzian las antorchas sobre feys plumas de oro que salian con hermoso concierto del asta de vn candelero, que representa el cuerpo de la Iglesia, sobre la qual luzia la mayor antorcha, que es Christo, viuo farol de los Cielos; de donde salian incorporadas tan ricas plumas, cada vna con su antorcha, para darle el culto de luzes, y resplandores al Arca: *Sex calami egredientur de lateribus (scilicet candelabri) tres ex uno latero, & tres ex altero.* Y si en mystico sentido, como dize el Venatable Beda en la glosa, Christo es este candelero de oro, sobre cuya extremidad luze la deidad como antorcha, para la gloria del Arca, que es MARIA, y no ay mas gloria que la luz de la Deidad: *Candelabrum Christus est, in quo natura humanitatis fulsit lumine Deitatis.* Si el cuerpo de este candelero es la Iglesia, como dize el mismo Beda, *hæsi- l: enim Ecclesia est, quæ est corpus eius.* Si las plumas de oro con los remates de luzes son los hijos de la Iglesia, que haciendo vn cuerpo con ella, sobrefalen con la riqueza del oro, y de las antorchas, luzes, y fuegos a dar el culto, y gloria, honores, y resplandores al Arca, como dize el mismo Beda, figciendo toda via el sentido mystico: *Calami sunt etiam Ec- clesia*

Judicium
 20 S. Ambr.
 Serm. 25.

Exod. 39.

Exod. 25.

Beda homil.
 6 in Ezechiel
 in glos. ord.
 exod. 25.

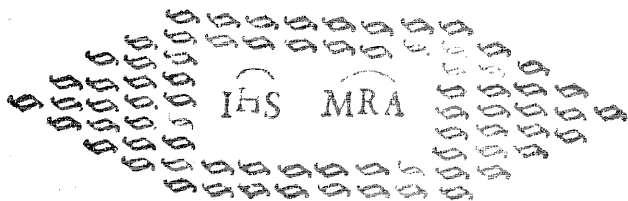
Be la bide n.
 lll. D.

*alest afflij, qui dicente Propbeta, cantate Dominum canticum: ne
 non obtemperantes resonat in laudibus Domini* Porque no fe-
 rà buena allegoria que tan luzidos hijos de la Iglesia, re-
 presentados en plumas, que estàn de fiesta, *qui resonàs in
 laudibus*, que emplean todo su luzimiento en el Arca, que
 es Maria, *cum lucernis suis coram Arca*, sean estas dichas
 plumas, *de auro mundissimo*, por la pureza de iu fee, de oro
 riquissimo por la riqueza de la fiesta, que vnidos a tan
 illustre Iglesia, de puien son dichosos hijos, en dia que el
 Hijo de Dios emplea los resplandores de su Deidad en
 Maria, arden, y luzen fervorosamente deuotos en el festi-
 uo culto de esta Imagen triunfante de Maria, como los
 Israelitas por disposicion de Dios fiauan de aquellas do-
 radas plumas las antorchas, el luzimiento, y fiesta del Ar-
 ca vitoriola, *canacelabrum (habis cum lucernis suis coram Arca
 septi morij)*. Digase, pues, que aquella fiesta fue vna sombra
 desta fiesta con todas sus circunstancias. pero no com-
 pite con las glorias de esta fiesta, pues como notò el eru-
 dito Baptista Masculo, no se atreuiò toda la antigüe-
 dad a competir en luzes con esta fiesta de la Assumpcion
 de Maria, y pudiera añadir, que no se atreuiò a competir
 Antigüedad con Antigüedad, fiesta alguna de las anti-
 guas, con esta fiesta que oy consagra la deuocion, y la gra-
 titud a esta Imagen de la Antigua: *Non est causa uentus in
 contentione uenire de Gloria cum magnitudine, atque prestan-
 tia eius prodigij, quo magna Dei Mater delusa morte euecta in
 Cælum est*. En dia, pues, tan festiuo para el mundo, y tan ale-
 gre para el Cielo no pueden faltar sus faouores en la tier-
 ra, y mas que para pedirlos al Eterno Padre nos enseñò
 Iesu Christo a réconvenirle de que estaua en los Cielos, *Pater noster qui es in Cælis*, lo mis-

Ioann. Bap.
 Mat. vi. facti
 Aug. 8. die
 15.

Raulin. serm.
 6. de Assump.

mo podemos oy representarle a Maria, que es in Gen'ia,
que pues esta en la Gloria nos de la gracia. AVE MA-
RIA.



*Intrauit Iesus in quoddam Castellum. Et qua-
dam mulier Martha nomine excepit illum in
domum suam. S. Luc. cap. 10.*



A Imagen, y Simbolo mas proprio de
la Antiquedad (Ilustrissimo, y Reuc-
rendissimo suñor) Jize Piero Valer-
iano, que es vna escritura, porque
guarda en su volumen las hazñas mas
antiguas que se perdieran en la me-
moria, y assi para pintar la antiguedad

los Gentiles no hallauan Getolifico mas proprio que
pintar vna escritura. *Descripta folia codicibus, et liber, quo-
modocumque compaginatus ob signatus et antiquitatis longi-
pudicume esse perhibetur.* Y siendo la Imagen de la Antiguedad vna escritura, siendo la Imagen que celebramos de
de la Antigua, y quien la celebra Eleanuano, me em-
peño en vn extraño pensar, y es que toda la fiesta de oy no

es mas

*Pier. Valer.
lib. 42. fol.
352. verso.
Antiquitas.*

es, mas que celebrar con tanta solemnidad, y numero de
Escriuanos vna escritura antigua de obligacion, y contra
to que hizo Dios con los hombres de remediarnos en
nuestras necesidades.

Esta escritura es Maria, Señora Nuestra, a quien cele-
bramos.

Lo que contiene esta escritura es el Verbo Eterno, q̄
es la palabra de Dios escrita en Maria.

La fecha desta escritura es la Antiquedad.

El sello Real con que se signa es la Deidad impresa
en lineas de gracia, y luzes de Gloria.

De lo que trata esta escritura es del pacto, y contrato
de Dios con los hombres para nuestros beneficios.

Toda esta escritura Original, que es Maria Santissima
en cuerpo, y Alma, la arrancò, y le la lleuò el Cielo de el
registro de la tierra el dia de su gloriosa Assùpciõ, y para
que nos quedasse titulo con que pedir en la tierra, como
nos lleuò la escritura Original nos dexò esta copia, y tras
la lo fiel de esta Imagen que celebramos, que tiene el
mismo nombre, y fecha de Antigua, autorizada todos los
años de tantos Secretarios fide dignos, dando en cada
fiesta vn testimonio autentico al mundo, para que sepan
quantos esta fiesta solemne vieren, como esta escritura
para en su poder, a su cuydado, y en su registro, y para
que los que tuuieren necesidad se valgan de esta copia
de Maria, como si tuuieran su original, para pedir, o exe-
cutar a Dios para su remedio.

Lo primero, que Maria Santissima es la escritura que
contiene el Verbo Eterno, lo dixo su deuoto S. German.

Siquē totius prophētia clarissimum supplementum sumus. Dicitur

aius inspirata veritas scriptura in qua scriptus Deus, & Verbum per diem legitur.

*Damasc. ora-
tion. 1. de do-
mit. Virg.*

Lo segundo, que esta escritura tiene la fecha muy Antigua, dixo el Damasceno. *Hac ab antiquis generationibus fuit electa.*

*Guerr. serm-
2. de Annat.*

Lo tercero, que esta escritura tiene el Real signo de la Deidad, lo dixo el Abad Guerrico. *Si Verbo Dei apta es, non modo clausa, sed signata est.*

*Galatin. lib.
7. cap. 2.*

Lo quarto, que es el pacto, y contrato para nuestros beneficios, dixo con ponderacion Galatino. *Nisi pactum meum esset id est, nisi amore mei Iesu, & Mariae, dii, & nostri in caelos, & terra non possuissim, id est, minime mundum creassem.*

En lo primero, que contiene la escritura, que es el Verbo, consisten las glorias que tiene Maria Santissima en el Cielo para si.

En lo segundo, que es la fecha de Antiguedad, consisten las glorias que tiene en el Cielo Maria para su Hijo.

En lo tercero, que es el signo de la Deidad, consisten las glorias que tiene Maria en el Cielo para los Angeles, y demas Spiritus Celestiales.

En lo quarto, que es el contrato, y obligacion de la escritura, consisten las glorias que tiene Maria en el Cielo para el fauor de los hombres.

Esta es toda la escritura en membrete para hazer mas capaz el Pueblo. Vamos la agora leyendo expressamente, punto por punto, y clausula por clausula.

LO primero, es MARIA Santissima escritura que contiene el Verbo Eterno, como dixo dixo san German,

German, y en esto consisten las superiores glorias que para su eterna felicidad goza subiendo a los Cielos.

El Evangelio es norte, y prueba desta verdad. *Intranis Iesus in quoddam Castellum*, dize san Lucas, que entrò Iesus en vna villa, ò Castillo, y alli se hospedò en el Palacio mejor, que era la casa de Marta, cuya hermana era MARIA. *Et mulier quoddam Martha nomine excepit illum in domum suam*. Que tiene que ver este Evangelio con la fiesta de este dia pregunta con admiracion san Bernardo? *Et quid enim hodie in Ecclesijs Christi Evangelica lectio recitatur, in qua mulier benedicta in mulieribus excepisse intelligitur Salvatorem?* La entrada de Christo Señor Nuestro en el Castillo significa la entrada de el Verbo Eterno en las entrañas purísimas de MARIA en su Encarnaciõ. La fiesta de hoy es la Assumpcion de MARIA Santísima en Cuerpo, y Alma a los Cielos. La encarnacion fue la entrada de Dios en la casa de MARIA. La Assumpcion fue la entrada de Maria en la casa de Dios, pues como se canta en la Iglesia vn Evangelio al reves de la entrada de Iesus, *intranis Iesus*, siendo la fiesta de la entrada de MARIA? parece difícil, pero con la respuesta de Bernardo quedará facil. *Credo et hoc, quam celebramus ex illa susceptione aliquatenus assimilatur, imò & iuxta illius in assimilabilem gloriam in assimilabilis cognoscatur, & ista.* Y poco despues, *Christi generationem, & MARIE Assumptionem quis enarrabit? Quantum enim gratia in terris adeptæ est præ cæteris, tantum & in Cælis optinet gloria singularis.* Es verdad que celebramos la Assumpcion gloriosa de MARIA, pero esta se deue explicar, y medir igualmente con la Encarnacion del Verbo, porque aunque la Encarnacion se obrò en la tierra, y la Assumpcion en el Cielo, tienen tan-

S. Bernard.
serm. 6. de Assumpt.

ta igualdad estos misterios en el modo con que se obraron, que si el modo de obrarse la Encarnacion fue entrar Dios en la tierra en la casa de MARIA llenandola de gracia, el modo, y grandeza de la Assumpcion, fue entrar Dios en el Cielo en MARIA llenandola de Gloria, con que la fiesta de oy no es la entrada de MARIA en la Gloria, si no al contrario, la entrada es de Dios, y de su Gloria en MARIA, y assi la Iglesia canta muy bien su Evangelio en la fiesta de oy, que *intrauit Iesus, que non intrauit MARIA.*

Hierón. 31.

Nonum faciet Dominus super terram, dize Geremias, *femina circumdabit virum.* Vna cosa estraña, y nueva ha de obrar Dios sobre la tierra, que vna Muger ceñirá, y comprenderá en su capacidad vn Varon. Este lugar se entien- de comunmente de la Encarnacion del Verbo, quando la Virgen Santissima le concibió, y comprehendió física- mente en la Casa, y Claustro puro de sus Entrañas. Mas el Abad Gueriño lo entien- de igualmente de la Assumpcion de MARIA, y aun parece lo colige del texto que ayuda mas a esta inteligencia, pues no dize, *circumdabit Infantem,* sino, *virum,* ni dize, *in terra,* sino *super terram,* y parece lo explica de ambos misterios equiparandolos por la igualdad del hospedage de MARIA en la Assumpcion, y en la Encarnacion, pues en ambos entra el Divino Huesped, assi en el Cielo, como en la tierra, a hospedarse, y encerrarse gustoso en el Claustro Virginal de Maria, y si es grã- disima novedad que MARIA Santissima comprehenda a IESVS en la tierra quando niño, oy es mas novedad que le ceñirá, y comprehenda en el Cielo, quando mas Glorio- so, y quando Grande. *Circumdabit virum, ut Maiestatem Reg-*

Gueri: serm.
1. de Assumpt.

nantis

Sancti (dize Guericco) *confusius, quo familiarius in se contē-*
ntas. & specialius pro ceteris incomprehensibilem comprehē-
das, continuis parvulum in gremio continetis inmensum in ani-
 mo. Tuuo a Dios Niño en el vientre, y tiene a Dios inmen-
 so en el animo, comprehensible lleno de gracia, y le com-
 prende lleno de Gloria, porque le recibe en el Cielo
 lleno de Gloria, como lo recibe en la tierra lleno de gra-
 cia. Punto aqui que tiene tanta dificultad esta entrada de
 Dios en la Casa de Maria aun en la tierra, que dixo Criso-
 logo que era el palmo de los Angeles: *Stupet Angelus to-*
tum Deum venire intra Virginalis Vteri Angustias, cui tota s-
mul angustia est creatura. Y el Concilio Ephesino lo ponde-
 ra en tono de Gloria. *Quis vidit, quis audivit, unquam tale? In*
circumscriptus Deus uterum inhabitat, quem Coeli non capiunt,
Venter complatus est Virginitas. Grandissima novedad es co-
 mo dize Jeremias, q̄ MARIA ciña a Dios en la tierra en
 el Claustro de su Ventre, *nonum fasces Dominus*, pero mayor
 novedad, y mayor dificultad parece, q̄ cōprehēnda en el
 Cielo la inmenidad de Dios, y toda su Gloria en el Clau-
 stro de su Alma. Pregūto, quādo los amigos de Dios, los que
 mueren en su gracia suben a gozarle en la Gloria; quien
 entra en quien? La gloria en sus Almas, ó sus Almas en la
 gloria? Lo mismo pregunta S. Tomas; porque quando
 Dios llama a el Alma santa, no le dize que reciba la Glo-
 ria, sino que entre en ella? *Euge serue bone. & fidelis intra in*
gandium Domini tui: quare dicit intra in gaudium, & non acci-
pe? Porque no entra la Gloria en las Almas para llenarlas
 de gozo? Y responde el Santo brevemente, porque no ca-
 be. Es muy grande la Gloria, son las Almas limitadas; no
 entra la Gloria en ellas; porque su grandeza no cabe en
 ellas.

Chrys. sermo.
 142.

Concil. Ephes.
 cap. 7.

S. Thom. in
Masb. cap.
25.

ellas. *Quia quod est in aliquo continetur ab illo. & continens ma-
ius est quāto ergo gaudium est de aliquo quod minus est quā torso autē
tunc gaudium intrat in torso tum sed Deus maior est corde. & idē
qui gaudet de Deo intrat in gaudium* La razon es clara, entran
las Almas en la Gloria, y no la Gloria en las Almas, por-
que quien entra es menor que sea menor que aque-
lla parte donde entra, y como la Gloria de Dios es inmen-
sa, no cabe, ni puede entrar en vna Alma limitada, al
contrario si, infinitas Almas limitadas pueden entrar
en la Gloria por ser inmensa. Agora la dificultad del Con-
cilio, y el assombro de los Angeles. *Stupet Angelus, quis vi-
dit, quis audiuit?* Como ha de entrar todo Dios, y toda su
Gloria inmensa en MARIA, desuerte, que la encierre en
su casa; y físicamente le comprehenda? Es mayor MARIA
que todo Dios, y toda la Gloria inmensa de Dios? claro
estā q̄ no: pero vemos q̄ para dezirnos la grandeza de las
Glorias de MARIA, nos dize la Iglesia que entró Iesus en
MARIA. *Incaruit Iesus in quodam Castellum*, nos dize Gere-
mias, que lo contiene, y le ciñe la inmensidad. *Forma cir-
cumdabit Virum*, dize Guerrico, que comprehēde al incom-
prehensibile: *incomprehensibilem comprehendit*, dize san Ger-
mā, q̄ le encierra, como vna escritura cōtiene en su volu-
mē vna palabra, *In quo scriptus Deus, & Verbum per diem legi-
tar*. Yes de fē, q̄ todo Dios entró en lo Vientre Encarnido,
y que no es mayor, ni mas inmenso Dios Glorioso. Agora,
como puede estrecharse la inmensidad de Dios, de su gra-
cia, y de su Gloria para entrar en MARIA, sin ser MARIA
mayor q̄ quien se ha de atrever a dezirlo, si, *Stupet Angelus,
si, nullas unquam vidit, nec audiuit*, y dize san Bernardo, que
no lo sabe, *Christi generationem, & MARIE Assumptionem*
quis

6
¿qué enarrabit? Lo cierto es, que esta entrada de la Assumpcion se ha de medir con aquella entrada de la Encarnacion, y esta Gloria en el Cielo se ha de medir con aquella gracia en la tierra, y el explicarlo de xarlo a Dios.

Oyganó slo a David, que escriue en nombre de Dios.

Lingua mea calamus scriba velociter scribens. Mi lengua es vna pluma de vn escriuano que escriue velozmente. Que

escriue David? Las glorias de la Assumpcion de MARIA, consta del mismo Psalmo. *Assistit Regina a dextris tuis inuesti*

ta, do aurata, circumdata uarietate, y de la explicacion de Hugo Cardenal, y es común explicacion de los Santos, *assistit*

Beata Virgo a dextris Dei. Quicon es el escriuano que escriue, y la pluma con que escriue? San Agustin en la glosa dize,

que el escriuano es el Eterno Padre, y que la pluma es el Hijo, que le sirve tanto de pluma para escribir, como de

palabra para hablar. *Vis scriba nil sine calamo, & calamus nil sine scriba, sic cooperantur Pater, & Filius.* Y porque quiere Da

uid, que esta pluma escriua veloz, *velociter scribens?* En

que se diferencia vna pluma que escriue veloz, de vna pluma que escriue tarda? No ay cosa mas sabida, toda la

diferencia está en el corte, y en los puntos de la pluma, si la pluma tiene vn punto solo no puede escribir veloz, ni

aunque tenga dos puntos, si el vno es mayor que el otro, podrá señalar con trabajo vna linea; pero no podrá escri

uir con facilidad la pluma. Para poder escribir veloz es me

nester que la pluma tenga dos puntos muy iguales, y que toquen igualmente a la carta donde se escriue, y de esta

fuere de corte a la pluma veloz. Pues Diuinemente David, para celebrar glorias de la Assumpcion de MARIA, ha de ser el Eterno Padre el Escriuano. No vno, porque pa

Psalm. 44.

Hug. Card. in Psalm. 44.

Ex Aug. 8. glos. or. h. bic.

reze que toca a escriuanos celebrallas. Y lo otro, por-
 que solo Dios puede competentemente escriuirlas, y su
 Hijo ha de ser la pluma veloz con sus dos puntos muy
 iguales, que toquen igualmente a la carta, y escritura de
 MARIA. El vn punto es de la Encarnacion, que es punto
 del Verbo, y toca a MARIA, pues es entrada del Verbo,
 y fiesta de MARIA, y por este punto se ha de cortar, y me-
 dir con igualdad el otro punto, que es el de la Assump-
 cion, que tambien es punto del Verbo, y toca en MA-
 RIA, pues es entrada del Verbo, como dize el Euan-
 gelio. *Intraquit Iesus*, y es fiesta de MARIA, y con esto podrá
 escribir la pluma veloz para inteligencia de todos, mi-
 diendo vn punto con otro punto, el Euangelio con la fi-
 ra, vn punto solo de la Assumpcion pudiera no ser tan ve-
 loz, de entenderse, mas con el punto de la Encarnacion
 se explica velozmente, porque tiene con quien medirse,
Ve hac, quã celebramus, ex illa susceptione aliquatenus assimetur.
 Que es la primera gloria que tiene MARIA Santissima en
 el Cielo para si, por ser escritura de la pluma, y la pala-
 bra de Dios, encerrandole en su volumen, como encar-
 nado en la tierra, escrito con caracteres de gracia, y al
 mismo Dios como fumo bien en el Cielo escrito con ca-
 racteres de Gloria, *lo que scripsit Deus, & Verbum per diem
 legitur.*

Lo segundo que tiene esta escritura es, la fecha que
 es muy antigua, como dize el Damasceno, *ab antiquis
 generationibus*. Pero no a y quien diga la fecha, como
 la misma escritura, y siendolo MARIA, ella dize de si mis-
 ma que tiene la fecha en la eternidad. *Ab aeterno ordinata
 sum, & ex antiquis ante quam terra fieret.* Yo soy ordenada

Proteru. 3.

ab eterno, antes que se hiziesse la tierra, *ordinata*, ordenada dexando el rigor Teologico, permite la circunstancia ponderar la extrañeza de la voz, ordenada? No dixera mejor, *Predestinada*, como dixo el Damasceno. *Ipsa anim. app. omni antiquiore. Et praesentem Dei consilio Predestinata*. No dixera escogida en la idea eterna de Dios, como dixo el Damiano: *Hac eadem Beatissima Virgo ante constitutam mundi, in consilio aeterna Sapientia electa, Et praelecta est*. No dixera criada al lado de Dios, como leyò el Caldeo esta antigüedad: *Cum eo eram cuncta componens, idest in latere eius eram quasi nutrita*. Todos son blasones antiguos, de que podia preciar se, nacida, escogida, predestinada, pero ordenada, no es voz que le conviene a MARIA. Y assi lo parece, que a Maria, como muger, en nuestra voz el ordenarse es impropio, pero a MARIA como escritura viene muy bien ordenarle, que vna escritura se ordena, y MARIA Santissima se precia de escritura tan antigua, que tiene su fecha en la eternidad, dõde se ordenò para asiento, y Trono del Verbo Eterno, que tambien se sienta la palabra que se escriue, y por escritura eterna le sirve de Trono de Gloria a la palabra escrita de Dios.

Veni electa me, Et ponam in te Thronum meum, dize el Verbo glorioso a MARIA Santissima el dia de la Assumpcion. Sube a los Cielos escogida como el Sol, que has de ser el asiento luzido, y decoroso Trono de mi grandeza. Fuyte en el mundo la casa de posada de mi peregrinacion, y has de ser en el Cielo el Palacio Real de mi pacifico Imperio; assi introduze Guernico estas voces con que llama Dios a el Cielo a su Santissima Madre. *Fuisti dixerunt perigrinantis, eris Palatium Regnantis*. Fuyste en el

Damasc. de
fide orthodox.
lib. 4. cap. 15.
Damian.
serm. 45 de
Nativ. Virg.
Proverb. 8.

Thronus eius
sicut Sol. C. 1.
6. Ildeph. ser.
3. de Assumpt.
Hodie si quis
audierit i. laus
vocem blan-
dientis à Se. le
Marie (laus,
qua dicitur,

*veni electa
mea, & parā
in te Thronū
meum.
Guerr. serm.
& de Assump.*

mundy tienda de campaña de mis batallas, seras en el Cielo el Solio triunfante de mis victorias, *fuisse tabernaculum pugnaturū in mundo, eris solium triumphantis in Caelo.* Fuyt en el mundo el Talamo de vn Dios, que se desposò por gracia, seras en el Cielo el Trono de Dios Rey de todo lo criado, que se Corona de Gloria, *fuisse Thalamos Sponsi incarnati, eris Thronus Regis Coronati.* Ni esta è a mi gusto glorioso, hasta que tu subas para Trono de mi Gloria; *me satis glorificatus videbor tibi, donec tu glorificeris.* Con estas ansias la llama Dios para el Trono, *veni electa mea, & ponas in te Thronum meum* Pues bien, que tiene este Trono q̄

Reg. 3. cap. 10

es de r̄to gusto, y de Gloria para Dios? No se si se colige del tercero de los Reyes *f. est Rex Salo non Thronum de evo- re.* Hizo el Rey Salomon vn Trono de purissimo marfil, y porque de marfil, y no de oro, o plata, ò alguno de otros metales? Puede ser porque el marfil tiene por ep̄tecto la antigüedad, como se dize en el quarto de los Trenos.

Taren. 4.

Rubicundiores ebore antiquo. Y entonces el marfil es mas hermoso, y mas vello quando mas antiguo, y tambien en la antigüedad las mas nobles escrituras se escriuian en tablas de marfil, porque conserva lo escrito sin perder vna letra, aunque sea mucha la antigüedad, y aun aora se v̄sa de fuerte que vemos en Granada muchos libretes de de memoria en tablillas de marfil; y hablando en sentido espiritual dize Hugo Cardenal, que el marfil antiguo significa la pureza, y la caridad ardiente, y radicada en el alma, atributos señalados de MARIA, Señora Nuestra.

*Hugo Card. in
& Taren.*

per ebur castitas significatur. &c. In hoc quod dicitur antiquo nota ture adiectio charitatis. Pues que mucho que el v̄ci verdadero Salomon, Rey pacifico de gloria, siendo palabra noble del

del

del **R**osario, quiera como se figura se sentarse en la cama sin
 rigna de **MARIA**, como en Trono de **Maria**, el mas anti-
 guo, y mas bello, el mas blanco en la pureza, y el mas en-
 cendido en la caridad, blanco, y rubio: *Rubicundiores ebore
 antiquo*, propriissimo del agrado, y hermosura de su espo-
 so, que tambien es candido, y rubicundo. Que elegante
 lo discurrió todo Pedro Blesense. *Legitur Salomon fecisse
 sibi Thronum de eboro grandem, Salomon quod si unus de Regibus
 terra sedet, sed cum Thronum ceteris eminentiorem conscendit,
 celsior est in Thronis factus. Pacificus noster, qui fecit utraque
 vnum, usque ad Beatam Virginem Thronum non habuit eburneum
 sed non insedit anima propositum Virginitatis habenti, usque ad
 Virginem, quasi super eorum, & plebeium Thronum sedebat
 plenus dierum. Quizás figura esto mismo la entrada de Je-
 sus en el Castillo; que es **MARIA** a sentarse, y a **MARIA**
 a sus pies como Trono, recibiendo, y guardando su pala-
 bra, como escritura que no borrara de su purissimo mar-
 fil, ni la antigüedad, ni la eternidad, *quæ non auferretur ab æta
 in æternum*, que es la mejor parte escogida de **MARIA**,
 como lo dize el Chrysostomo, y el mejor asiento, y mas
 glorioso del Verbo, como dize Alberto Magno, y Dioni-
 sio, que por esto le llama con ansia, para que sienta mas
 bien su Gloria. *Veni electa mea, & ponam in te Thronum meum
 nec satis glorificatus, &c.* Que es lo segundo, que notamos
 de esta escritura, tener la fecha de la antigüedad para
 Trono, y gloria de Dios, como lo dize ella misma, *ab æter-
 no ordinata sum, & ex antiquis*, y lo dixo el Damasceno,
*ab antiquis generationibus, &c.**

Lo tercero, es el sello Real, que es la Imagen de la
 Deidad impresa en la escritura de **MARIA** con li-
 neas,

*Pet. Bles. serm.
 28. de Assump.
 Virg.*

*Albert. Mag.
 in Mariæ,
 pag. 3.
 S. Dionis. de
 Celest. Hier.*

S. Anselm. de
excellen. Var
gini cap. 8.
S. Athan. ser.
de Deipa. col.
4.

Enod. dicit. 11.
in de d. c. Bas.
Apost.
Plin. lib. 25.
Bonac. expon
erig. ser 2 in
Dom. Pass.
Idep. ser 5.
de Assumpt.
C. b. r. s. p. de
Laud. Virgini
col. 2.
Guerr. ser. 2.
de Assumpt.

Suarez. cont.
Reg. Angl.
lib. 2.
Nazianz. de
trag. Christ.
patient.

neas, y colores de Gloria, y por esto puede comunicarla a los espíritus celestiales, q es lo que dixo san Anselmo. *Omnia, quae in Caelo sunt per glorificationem tuam in estimabiliter decorantur.* y de la Imagen impresa san Atanasio. *Nomen enim evariat impressi imago ab imprimente signaculo, sed incommutabilis perseverat invariata scripturae annulis. sive in cera, sive in auro signaculum illud effigiatum sit, prae ratione Regij nunciis. Ita que Divinus Carat: et Filij substantia Patris in commensabile sigilla non est ferens omni Verbo potentia sua, secundum sicut ipsius exemplar, carnique sua, quasi ceram typum formam que impressit.* Alude al modo de imprimirse, assi en los anillos, como en las monedas, como en las escrituras, de que traen largissima erudicion Enodio, y Plinio, San Buena-ventura, San Iudefonso, y Origenes. El sello Real de la eñcritura de MARIA es la imagen de la Deidad, tan vivamente impressa en lineas de Gloria, que han dicho los Santos, que podia en el Cielo para con los Angeles sustituyr MARIA las vezes de la Deidad, Este fue el encarecimiento profundo de su devoto Guerrico. *Communicasti mihi, quod homo sum communicabst tibi quod Deus sis.* Me comunicaste la humanidad que tienes, yo te participatè la Deidad que tengo, y el del gran Teologo Nacianceno, tan mormado de los Hereges, y tã bien defendido del docto Suarez. *O Virgo felicissima, casta quanto Beata, nunc bestorium in polo Aeternitatis pallio ornata, ut Dea habita.* Es estimada MARIA en el Cielo como Deidad, que si la Deidad luce para la Gloria essencial de los Bienaventurados, MARIA con su Deidad impressa, y participada luce para su gloria accidental, y es de tanta calidad, de tanta estimacion, y de tanto gozo esta Gloria de MARIA para

para los Espiritus Celestiales, que parece la estiman, y solicitan con aquellas ansias, que anhelan por la misma gloria esencial.

Vnos Serafines vió Isaias velando, y bolando à Dios en su glorioso Trono de Magestad. *Serafini stabant super illud sexala uni, & sexala alteri, duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus bolabant.* Teniã seys alas, dos para velo del rostro, dos para los pies, y con otras dos incessante mente bolavan. Donde buelan estos Serafines, si estàn tan inmediatos à Dios? Pregunta el dulce Bernardo. Y resuelve, que tan continuos buelos son amantes ansias de verle, por ser tan soberana su hermosura, que aunque le gozan, dessean siempre mirarla, como dize el Apostol S. Pedro en su primera epistola Canonica, *in quem desiderant Angeli prospicere*: aunque es cierto que *semper vident faciem Patris*. Pero S. Pedro Damiano dize, que estas amantes ansias de los Serafines, no solo eran por ver à Dios en el Trono de la Gloria, sino tambiẽ por ver el Trono de gloria, que es MARIA, donde estava sentado Dios: *In ipsius Trinitatis sede reposita naturam etiam Angelicam sollicitas ad videndam*. Pues que, es tanta la hermosura, y la gloria de MARIA, como la gloria, y la hermosura de Dios? Claro està que no; aunque Arnolfo Carnoteño dixo, que si: *Filius gloriam cum Matre, non tam communi iudicio, quam eandem*. Pero aunque no es la misma gloria, y hermosura, es tan viuo traslado de essa hermosura, y de essa gloria, que si a quella por su essencia los tiene en continuos buelos, y desseos de mirarla, *in quem desiderant Angeli prospicere*; la de MARIA los trae en continuas ansias de verla: *Naturam etiam Angelicam sollicitas ad videndam*.

Isaias 6.

S. Petr. ep. 1.

6. 12

Arnold. Carnoteño. lib. de laudib. Virg.

Cant. 6.
Ghisler. bic.

Y esto mismo orden à entender aquellas voces repetidas de los Angeles: *Reuertere, reuertere. Sumamitis, reuertere ut intueamur te*, como dize el Docto Gislerio, tres vezes reuertere, muchas ansias tienen de verla, solicitandola en continuos buelos, como explican sus desseos, desplegando amantes plamas à la hermosura de Dios. No es mucho, si las líneas, y los colores de gloria, con que se imprime en MARIA la viva imagen de Dios le representã con la autoridad de participarles la gloria como actual Glorificador. Es frate expressa de su deuoto Guerrico: *Fortis quidem glorificata carnis formam exhibens, intus uerò gloriíficantis Verbi formam imprimens*. Parece que tiene en el Cielo MARIA Santissima la Vicaria general de Dios Glorificador, como que puede en su nombre dar los despachos de gloria; de tal suerte, que ay quien diga, que si por imposible se ausentasse del Cielo Dios, quedando en el Cielo MARIA con la gloria, y hermosura que oy tiene, pudiera darles tal gloria à los Espiritus Celestiales, que con solo verla, se tuuieran por bastantemente contentos, y premiados de sus trabajos los Apostoles, Martires, y Confesores, siendo tantos sus tormentos, se contentaran con ver la hermosa de MARIA, aunque les faltasse del Cielo (que es imposible) la gloria essencial de Dios: *Data hypothesis, quod uisio Dei clara esset impossibilis, Apostoli, Martyres, & Confesores, beatique omnes propter labores, & tormenta, & alia clare gest. satis premij collatum putarent, si ad solam Virginis contemplationem, & uisionem admitterentur*. Es de el Docto Salazar esta piadosa ponderacion.

Quizàs por esto se nos propone en el Euangelio Mar-

ra que xosa de no estar en compañía de MARIA, quando
 tratamos de sus glorias, porque haze el papel de los que
 trabajan por Dios, y no pudiendo mientras trabaja go-
 zar de la presencia de Dios, se contentará de que le as-
 sistiese MARIA por alivio, y premio de su trabajo. *Reli-
 quit me solam ministrare.* No ay que admirar se equivoquen
 tanto estas glorias con las de Dios, pues tiene el signo
 Real de su Deydad en el alma, que es la forma, y la raiz
 de toda hermosura, y de toda gloria: *Glorificantis Verbi
 formam imprimens*, que es la tercera circunstancia que no-
 tamos desta escritura, que es estar sellada, y signada con
 luzes de la Deydad, no solo para el colmo de su hermo-
 sura, sino tambien para gloria de los Espiritus Celestia-
 les: *Non modo clausa, sed signata est.*

Lo quarto que tiene esta escritura de MARIA, es el
 cõtrato, y obligaciõ que por ella hizo Dios à nuestro
 remedio, y por esso la lleva Dios original à los Cielos pa-
 ra tenerla continuamente à los ojos, y acordarse, à nues-
 tro modo de entender, y cumplir siempre esta obli-
 gacion.

Erit arcus meus in nubibus, dize Dios, compadecido del
 estrago que auia hecho su enojo, y su justicia en el mun-
 do; yo pondrè mi Arco en las nubes, y este à de seruir de
 pacto, y contrato con los hombres para vsar de miseri-
 cordia con ellos. Este mismo Arco, dize el Ecclesiastico,
 que gira todo el Cielo su gloria: *Gyravit Cælum in circuitu
 gloria sua.* Este mismo Arco es el que vió San Iuan, to-
 deando à Dios en el Trono de la Gloria: *Itis erat in diebus
 suis sedis.* Este mismo Arco, dize San Buenaventura, esta
 Santissima Virgen MARIA.

Genes. 9.

Eccles. 43.

Apos. 4.

S. Ponsu. opus
ent. de figur.
B. Virg figur.

5.

*Est in Arcu Zeruleus
Color, qui Virginitatis
Typum gerit, & rubens
Etiam, qui charitatis
Formam notat: puritatis
Tua demonstrat aqueus
Notam, & humilitatis,
Quam elegit in te Deus.*

Esta muy bien representada MARIA Santissima, el hermoso Ius de paz entre Dios, y los hombres, y el pacto hecho a nuestro fauor Pero por que ha de estar en las nubes; por que en el Cielo; y por que en el Trono? Por que de llevarse el Cielo el dia de la Assumpcion a MARIA Santissima en cuerpo, y alma en vna hermosa nube, como contextan todos los Santos; por que la a de poner en el Cielo; y por que en el Trono, siendo el contrato hecho en nuestro fauor, con que podiamos en la tierra reconuenirle en nuestra necesidad? asi lo dice el S. Bernardo; pero lo responde el mismo Dios: *Eris Arcus meus in nubibus, & videbo illum, & recordabor faderis sempiterni, quod pactum est inter Deum, & omnem animam uiuentem.* Lleva Dios al Cielo el original de MARIA Señora nuestra para tener a los ojos continuamente esta escritura de contrato, y acordarse a nuestro entender, que tiene hecha esta obligacion, para empeñarse en perdonar a los peccadores, en levantar los caidos, en aliuar los cansados, y en el remedio vniuersal de los hombres, De tal suerte di

ze Bernardo obliga esta escritura de MARIA al Hijo de Dios, que perpetuamente le está mostrando los piadosos pechos con que le alimentò, que es el titulo de la escritura, y sobreescrito desta obligacion; y viendolos, de qual suerte se empeña en favorecernos el Hijo Eterno de Dios, que le representa al Eterno Padre las heridas que le dieron en la Cruz en el costado, en los pies, y manos, con cuya sangre firmò en la tierra esta escritura de obligacion: *Filius ostendit Patris latus, & vulnera, Mater ostendit Filio pechus, & ubera, nulla potest esse repulsa. ubi tot occurrant charitatis insignia.* Quien puede tener mal despacho entre tantos titulos originales de obligacion, y de amor?

Bern. apud
Hug. Card. in
Psal. 44.

Pero como todos estos titulos originales estàn despues de la Assumpcion en los Cielos; tuvieramos en la tierra mucha desconfiança, y mucha queixa, como la tenia Marta de Maria, y de Dios en nuestro Evangelio, pues por verle gozando de Iesu Christo, le parece que le falta totalmente el socorro de MARIA en su turbacion; y assi, para nuestra confiança, y seguridad, quedamos en la tierra con el traslado para pedir con tanto derecho, como si tuvieramos en la tierra la escritura original de MARIA, y este traslado es esta imagen de la Antigua que celebramos, autorizada de tantos Secretarios fidedignos, para que todos sepan que para en su registro; y el que tuviere necesidad, pida su remedio.

Bien esta assi para nuestra confiança, y nuestro remedio, mas no parece que ay razon alguna para dezir que esta Imagen que celebramos, por tener el nombre, y fecha de antigua, sea especial, y mas fiel traslado de la escritura original de MARIA, pues sabemos, que todas

las Imagenes de MARIA , que afsi en el mundo son tras-
ladados , y copias fuyas , y por qualquiera de ellas se pu-
diera pedir , y de hecho se pide à Dios quando tenemos
necessidad. Pues què singularidad tiene esta Imagen
por antigua , para ser el mas fiel traslado de MARIA , y
valernos mas que otros traslados , y otras Imagenes pa-
ra lograr mejor despacho en nuestra peticion , y necesi-
dad? Para satisfazer esta duda , he menester examinar
otra mas graue , y mas curiosa , y resolverle con breue-
dad. La question es : por què vnas Imagenes hazen mi-
lagros , y otras no los hazen , siendo afsi , que Dios haze
los milagros , y beneficios por la persona de su Santissi-
ma Madre , y esta es igualmente representada en sus Ima-
genes? Es question dificil , y San Agnltin se escusa el dis-
currirla con reduzirla solo à la voluntad de Dios , y à lo
profūdo , y misterioso de sus iuyzios. *Quis potest eius cōsiliū
perscrutari , quare in alijs locis hæc miracula fiunt , & alijs non
fiunt.* El Docto Suarez , escriuiendo contra el Rey de In-
glaterra , que blasfemò contra esta diferencia de las Ima-
genes , dize , que haze Dios milagros , aplicando su
Omnipotencia mas à vna Imagen que à otra , por quatro
razones. La primera , que es essencial à todo milagro ,
es la confirmacion de la Fè , que en aquella parte en que
se hizo el milagro , fue necessaria. La segunda , para glo-
ria , y honor de Christo , y de su Madre. La tercera , por
la mayor Fè , y santidad de alguna persona , que con ex-
traordinaria deuocion venerò fervorosamente vna Ima-
gen , manifestando su santidad para consuelo suyo , y alie-
to de otros. La quarta , por sola liberalidad , y miseri-
cordia de Dios que quiere milagrosamente hazer bene-
ficios

ficios à los que los piden extremamente necesitados: *Ordinaria sunt miracula in vera fidei confirmatione, & propagationem, vel in Christi gloriam, & honorem; sepe etiam sunt effectus vera, & firmae fidei, cui Christus promissit: si habueritis fidem sicut granum sinapis, &c. aliquando sunt ex Dei misericordia volentis talia beneficia indigentibus, & petentibus miraculose concedere, aliquando ad offensionem sanctitatis alicuius persona, quam Deus ad aliorum exemplum, & consolationem manifestare vult.* Otras dos razones se coligen de otros Teologos, confirmadas de la experiencia, que tambien paga Dios la santidad de la persona que hizo la Imagen con asistirle con beneficios, y con milagros, como las que hizo San Lucas, y algunas que han hecho los Angeles, que todas son milagrosas. La otra razon, y es mas bien fundada, es por la mayor honra, y mayor gloria de aquella Imagen, que es mas semejante à la Santissima Virgen MARIA, le aplica su poder para los milagros, para que tenga mayor culto, como tiene mas semejança. Ahora, recogiendo todas estas razones; deuemos inferir mayor esperança de milagros, y fauores desta Imagen, por ser antigua, que de las otras Imagenes. Lo vno, por auer seruido de fundar la Fè en la Iglesia, quando los Christianos eran pocos, escondidos, y afligidos, y renian mas necesidad de los milagros de la Virgen en su remedio. Lo otro, por la mayor veneracion, y mayor Fè con que fue adorada esta Imagen de los antiguos, por lo qual la veneraron tanto los Catolicos Reyes, que la traian en sus Exercitos, con firme Fè, y esperança segura de sus virorias. Lo otro, porque antiguamente no se pin-

*Suar contra
Regē Angliæ,
libr. 5 de an-
tib. n. 20.*

Molano.

no se vfa en estos tiempos , que nos parece mas propia Imagen la que al pincel se le antojò mas hermosa , sino que en el principio de la Iglesia todas fueron copias parecidas à la Santissima Virgen MARIA. San Lucas hizo muchas como testigo de vista , y de alli se copiavan otras con grandissima semejança , porque propagandose el Euangelio , desseo los Fieles de ver vna muger tan prodigiosa , que mereciò ser Madre de Dios, sollicitauan ver su Imagen parecida , embiando à copiarla al cabo del mundo. Y siendo esta Imagen tan antigua, como lo dize su nombre , parece forçoso que tenga la semejança fiel de la Santissima Virgen MARIA , y que en honra , y gloria suya nuestras peticiones tengan con este traslado mejor despacho , experimentando dichos mas estraños los milagros, mayores beneficios , y extraordinarios fauores.

Y hablando en terminos de escritura el Dacto Molano, compara vna Imagen antigua con vna escritura antigua , para la mayor Fè , y veneracion de los Fieles , y para la autoridad que deue tener la Iglesia: *Quenadmodum ob venerandam antiquitatem multum tribuitur scriptis Patrum, qui ad aedificationem dantur, sic parum auctoritatem agnoscimus in imaginibus, quas ijdem Patres approbarunt.* Y pues la autoridad, y valor de las Imagenes antiguas, se parece à la autoridad, y valor de las escrituras antiguas; bien puede dezir nuestra deuocion , que à de valer nos mas, y tener mejor lugar en el Tribunal de Dios nuestra peticion por esta Imagen mas antigua , como para pedir vna deuda en competencia de otros acreedores en qualquiera Tribunal, vale mas, y tiene primer lugar,

Mol. de Imaginibus, lib. 2. cap. 5.

lugar, y mejor graduacion el que pide con escritura mas antigua, y toda la venraja de la escritura con que se pide, consiste en la antigüedad.

Parece que representa esta Imagen vna que vió San Iuan en el Cielo, à lo menos tiene todas las señas de esta Imagen. Lo primero, era Imagen milagrosa, porque de solo verla dixo San Iuan, que auia visto vn milagro grande, *Signum magnum*, y milagro fidedigno, dize el Cretense, que le autoriza vn Secretario del numero de los quatro, que es el Euangelista San Iuan, *miraculum fidedignum*. Lo segundo, era Imagen muy antigua, porque tenia la Luna à los pies, que significa la Antigüedad, como dize Claudio, Comentarador de Arciario, que por esto los Arcadios se calzauan de Lunas plateadas, porque blasonauan de muy antiguos: *Id genus calceatorum Lunatorum Arcadi- bus in usufuisse, quo à dilubio Deucalionis primi ipse Lunam inposuisse nascentem esse credidere, quodque putarent omniuer- sam genus mortaliam aquis obrutam perijisse, & à se rursus originem propagationis emanasse.* Tenia esta Imagen el signo de la Deydad, pues estaua bañada de el Sol de Dios; y aun por esto tambien se podia llamar signo grande, *Signum magnum*. Tenia tambien titulo de obligar à Dios para el fauor de los hombres. Así entiendo Bernardo: *Quiescibatur, ut pareret, id est, desideria communicandi Christum.* Y Cornelio à Lapide: *Laborabat pro vita, & pro salute fidelium.* Celebrauanle la fiesta de la Assumpcion, porque la celebrauan nuevamente aparecida en el Cielo, *apparuit in Caelo*. Todas son las señas de esta Imagen. Pero veamos como, y donde tiene la Antigüedad, que es lo mas notable: *Luna sub pedibus eius.* Al pie de MARIA el-

*And. eret. ho-
mil. 2. de dor-
mit. Virg.*

*Claud inomb.
Alc. fol. 459.*

taua la Luna , que es la Antiquedad , y està bien al pie de la escritura , adonde se pone la fecha de antigua. Pero tambien es reparable , que la Luna es Esferica , y las plantas de MARIA son llanas , como de todas las citaturas , y segun Aristoteles : *Perfectè sphericum , non tangit planum , nisi in puncto*. Vna cosa Esferica no puede tocar vna cosa llana , sino es en vn punto. Luego estando de pies MARIA sobre la Luna , q̄ es la Antiquedad , y fecha , que como escritura tiene à su pie , podemos dezir , que toda esta escritura estaua en solo el punto de la fecha. Valga dezirlo assi , por la circunstancia. En este punto de antigua estiuua toda nuestra escritura , nuestro mejor lugar , nuestro mejor derecho , y mayor graduacion para pedir , y conseguir faouores de Dios primero que los demas , pidiendo con mejor derecho por vna Imagen antigua , y por vna escritura antigua , con que nos vale mas este traslado por antiguo de aquella escritura original.

Presentemosle , pues , todos la petition , à que se ordena esta Fiesta de sus deuotos , y pues aora crecē nuestras miserias , aora es tiempo de valernos desta escritura , y executar à Dios por misericordias , y no ay que olvidarse de las costas que se causan de estas petitiones , y destas fiestas : hagase por toda la execucion , en beneficios , y gracias , hasta cobrar las costas , y el principal de la Gloria , *adq̄ in nos perducatur Dominus noster Iesus Christus , qui cum Patre , & Spiritu Sancto uiuit , & regnat in secula seculorum. Amen.*

Ompia sub correctione Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ.

A

DON IVAN TAFUR,
Secretario, y Mayordomo este año de 1666.
en la Festividad de la Assumpcion de N. S.
de la Ansigua.

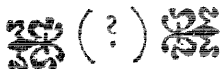
SONETO.

A La Assumpcion del Ave mas ligera,
 Que vió el concabo espejo tan luziente,
 Por Secretario Ilustre preeminente
 En su festiuo aplauso te venera.

No ay que triunfar, tus meritos modera,
 Que desiguales brillan igualmente,
 Al pides à la embidia maldiciente,
 Aplausos à la fama lisongera.

Tu mismo; (ò gran Tafur!) oy te has priuado
 De no ver Ficcia ya de mas vitoria,
 Ni de escuchar Elogios mas suanes.

Hazte, pues, menos digno de embidiado,
 Y eternize se mas en tu memoria
 Vn galto inmortal en que te alabes.



CON LICENCIA.



Impresso en Granada , en la Imprenta Real de
Francisco Sanchez, en frente del Hospital
del Corpus Christi. Año de 1666.